**Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente**

S/C

Versión Taquigráfica N° 1649 de 2003

# F U C V A M

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 19 de marzo de 2003**

**(Sin corregir)**

| | |
|---|---|
| **PRESIDE:** | Señor Representante Raúl Sendic. |
| **MIEMBROS:** | Señores Representantes José María Caballero, Ruben Carminatti, Darío Pérez, María Alejandra Rivero Saralegui y Pedro Señorale. |
| **DELEGADOS DE SECTOR:** | Señores Representantes Orlando Gil Solares y Lucía Topolansky. |
| **ASISTE:** | Señor Representante Ramón Legnani. |
| **INVITADOS:** | Por FUCVAM, señores Víctor Fernández, Presidente y Gustavo González, Secretario General. |

**SEÑOR PRESIDENTE (Sendic).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene el agrado de recibir a una delegación de FUCVAM integrada por el Presidente, señor Víctor Fernández y por el Secretario General, señor Gustavo González. El 4 de febrero FUCVAM remitió a esta Comisión una nota solicitando una entrevista para considerar la problemática del Fondo Nacional de Vivienda.

**SEÑOR FERNÁNDEZ.- Muchas gracias por habernos recibido.**

Queríamos plantear una cuestión que hemos hecho pública y por la que hemos efectuado diversas actividades; entre ellas, quizás las más destacable sea la marcha a Punta del Este y el acto realizado el día de ayer, además de una reunión que mantuvimos con el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en presencia de varios señores Diputados.

Nuestra preocupación fundamental es lo que entendemos ha sido un desvío de fondos importante desde el año 1998 al 2001, fecha hasta donde tenemos cifras. Esto comienza con un desvío de más de US$ 3:000.000 en el año 1998 y luego alrededor de US$ 30:000.0000 en los años subsiguientes -se puede establecer cifras exactas- de lo recaudado por el impuesto a los sueldos para otras actividades del Gobierno Central.

Seguramente, alguien algún día contestará hacía dónde se desviaron esos fondos porque hasta el momento no hemos obtenido ningún tipo de respuestas por parte del Poder Ejecutivo.

Esto nos preocupa por diversas razones.

En primer lugar, porque no sabemos hasta dónde existen potestades para desviar el dinero del impuesto a los sueldos, que fue votado por el Parlamento exclusivamente para destinarlo a la construcción de viviendas y que debe pasar al Ministerio para que los administre.

En segundo término, esto conlleva una serie de consecuencias a nuestro entender muy graves que podemos enumerar y que seguramente los señores Diputados deben conocer mejor que nosotros, pero quisiéramos señalarlas muy brevemente. Una de ellas es sin lugar a dudas, la inevitable detención o paralización de obras por parte del Estado muchas de ellas comprometidas y otras tantas en espera. En este caso -hablamos en nombre de nuestras cooperativas-, nos estamos refiriendo principalmente a treinta y una cooperativas que ya tenían todos sus trámites hechos, que fueron aprobadas por el Tribunal de Cuentas, por lo tanto, el gasto está imputado, pero por orden expresa del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no pueden escriturar por falta de recursos. Más grave aún es la situación de ocho cooperativas que se encuentran dentro de estas treinta y una que fueron comprometidas en el año 2001; el señor Ministro de Vivienda de la época firmó públicamente, estando presente la prensa y demás, el préstamo de estas cooperativas para habilitar la futura escrituración. Debido precisamente a estos desvíos y a la falta de recursos se fue postergando la escrituración, por lo que a principios del año 2002 organizamos un cronograma de estas cooperativas para que se hicieran en el transcurso de ese año. En realidad eran trece: se firmaron tres en el año 2002 y dos en el correr de este año. Nos quedan las otras ocho cooperativas que tienen seis o siete años de conformadas, que recorrieron los treinta y dos escalones para llegar al techo -o sea treinta y dos oficinas de trámites-, llevan varios años sorteando y saltando todos los escollos que además se ponen en esos mostradores, lograron la aprobación de Ministerio, pero aún no han escriturado. Sin duda es una disgregación social importante, porque el grupo se va descomponiendo ante la falta de respuestas y de necesidades urgentes que cubrir.

El segundo aspecto que queremos señalar es que suponemos que esto ocurre con el resto de la población. Todos recordamos los anuncios de regularización de asentamientos que se hacen en campañas preelectorales y el hecho de que la gente se vaya hacia esos lugares encarece todo el mantenimiento de la ciudad. Eso es lo que la gente está haciendo porque además el Ministerio anunció que no va a comenzar ninguna obra nueva porque no tiene dinero para hacerlo.

También queremos señalar el aspecto laboral; US$ 100:000.000 que hasta el 2001 sería lo que más o menos se ha desviado y de acuerdo con la evaluación de nuestros técnicos equivaldrían a veinte mil puestos de trabajo. Se calcula un puesto de trabajo directo por cada US$ 5.000 de inversión en obra pública. Ni qué hablar todo lo que genera la construcción en su entorno. Por lo tanto, si estos US$ 100:000.000 se hubieran invertido en vivienda y no en otras actividades, podríamos estar hablando sin duda de un número muy importante de fuentes de trabajo. Si lo tradujéramos a vivienda, a un costo razonable como las que construyen las cooperativas -no el que anunció el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que se construyó en períodos anteriores para pasivos por US$ 40.000 o US$ 45.000-, estaríamos hablando de siete mil quinientas viviendas.

Por lo tanto, estos aspectos son los que nos preocupan. Hemos solicitado al Tribunal de Cuentas algunos informes y demás.

**SEÑOR GONZÁLEZ.- Como bien decía el señor Fernández, le preguntamos al Tribunal de Cuentas, como órgano rector del Estado, dónde está el dinero del fondo, cuánto se había invertido en ello, si se había desviado, etcétera. Dejamos copia fiel de la respuesta a todos los Diputados de la respuesta del Tribunal de Cuentas, en la que nos plantearon que desde el punto de vista constitucional no pueden contestarle petitorios a organizaciones sociales con respecto a fondos del Estado, pero sí a otros organismos públicos o representantes nacionales que así lo pidan. Queremos decir que para nosotros esto es fundamental por el bien del país, porque este Fondo se integra con lo que se le quita mes a mes a todos los trabajadores del país, que tiene un destino fijo por ley, votado en el Parlamento nacional y de alguna manera tenemos la obligación y el deber de saber a dónde fue, porque a vivienda no fue destinado.**

Para terminar, el segundo aspecto que nos preocupa es que en las reuniones mantenidas con el actual Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y con el Director Nacional de Vivienda nos han planteado que para el año 2003 solamente tienen $ 909:000.000, con unas cuestiones además, sumamente preocupantes. Según el Director Nacional de Vivienda, el Ministro anterior, ingeniero Cat, dejó US$ 1.700:000.000 para invertir, pero ese dinero no se tiene. Además, se gastaron US$ 40.000 -costo en plaza- en la construcción de viviendas para pasivos realizadas por empresas y durante toda la administración Cat, a pesar del aumento sideral del dólar, las obras realizadas por empresas siguieron dolarizadas. Nosotros construimos por unidades reajustables y tuvimos un descalce de aproximadamente el 40% de desfinanciación en todas nuestras obras. Es decir, hoy el señor Ministro plantea la cristalinidad -de la que no dudamos-, pero también una equidad para los $ 909:000.000 que no es tal. Ahora se le ha planteado a las empresas que pesifiquen y dicen que sí; ¡lógico, si se llevaron toda la plata en dólares! Eso es lógico, después de que se la llevaron ahora quieren aceptar la pesificación porque no tienen más remedio. En nuestro caso, las obras se han desfinanciado y además nos habían dado como premisa que en el año 2003 no se podía invertir en ninguna cooperativa más.

En el día de ayer, gracias al concurso de los representantes nacionales, de la movilización de nuestra gente y también de la apertura del señor Ministro a seguir discutiendo, se pudo abrir una comisión de negociación a los efectos de estudiar la crítica situación de estas ocho cooperativas.

Con el mayor de los respetos -hay Diputados que ayer ya se han pronunciado a favor de esta solicitud al Tribunal de Cuentas-, nuestro petitorio es que nos parece sano, oportuno, imprescindible y necesario que la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados se expida al respecto solicitando al Tribunal de Cuentas dónde está en definitiva la plata de la gente. Nada más.

Gracias.

**SEÑORA TOPOLANSKI.- En ocasión de la discusión -tengo la versión taquigráfica, no recuerdo la fecha- de uno de esos proyectos ómnibus que pasaron por acá, concretamente le pregunté al Ministro de Economía y Finanzas, señor Atchugarry, que me contestara por sí o por no si hay plata en el Fondo Nacional de Vivienda. Él me respondió: "La plata del Fondo Nacional de Vivienda va a la bolsa común del Estado y se verá". Quiero trasmitir esto a FUCVAM porque la pregunta se la hicimos con absoluta precisión.**

Por otra parte, como no somos abogados -hemos encargado el asesoramiento a un estudio jurídico- no sabemos las consecuencias jurídicas que apareja no verter los dineros de un impuesto recaudado a un fin determinado. Hemos encargado el estudio de este aspecto porque se está descontando automáticamente de los haberes de los activos y pasivos.

Respecto a la consulta al Tribunal de Cuentas, queremos decir que estamos de acuerdo, por lo tanto propongo a la Comisión que lo haga como tal. Además, creo que esto también va a ser objeto de visualización en la Rendición de Cuentas que es la última del período y hay que mirar los números del Ministerio.

También conversé con el señor Ministro sobre estos puntos y me manifestó que había deudas desde la época en que el señor Chiruchi era Ministro de la Cartera. Entonces, le planteé la necesidad de tener un balance para conocer los números, porque no tengo el detalle exacto de las deudas y obras del Ministerio, es decir, contar con el detalle de toda la situación. Digo esto porque más allá de los puntos que señalaba la delegación, tales como la detención de obras, la espera de la gente y la pérdida de esa fuente de trabajo -quizás esa sea la consecuencia más dolorosa porque la economía está parada y nosotros sabemos lo que mueve la industria de la construcción-, si quedan $ 909:000.000 -recién me he enterado de esta cifra-, habría que discutir cómo gastarla. Para mí, el tema es así de sencillo.

Si la delegación tiene interés, luego les alcanzaré esa versión taquigráfica, porque allí figura la respuesta concreta del señor Ministro de Economía y Finanzas. Debemos tener en cuenta que, en realidad, esto pasa por el Ministerio de Economía y Finanzas. Por lo tanto, me parece buena la idea de hacer un pedido al Tribunal de Cuentas.

Gracias.

**SEÑOR MELGAREJO.- En lo personal, no tengo ninguna pregunta para hacer. Sí quiero sugerir que la Comisión no dilate la consideración de este tema, sino que lo trate en forma urgente, porque tengo un planteo para hacer, pero me gustaría presentarlo cuando la Comisión esté sesionando sin delegaciones a fin de poder discutirlo con más libertad.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero agregar que ayer un grupo de legisladores estuvimos reunidos hasta después de las 11 horas de la noche con el señor Ministro y con representantes de FUCVAM, y todos quedamos preocupados por los recursos. El Ministerio afirma que lo que tiene comprometido con el Poder Ejecutivo para este año son $ 909:000.000 y la misma cifra para el año próximo, y que si no hay refuerzo de rubros no habrá posibilidades de llevar adelante las obras en las ocho cooperativas a las que hacían referencia los representantes de FUCVAM.**

Quedó abierta una instancia de negociación para el próximo lunes directamente entre el Ministerio y FUCVAM, pero el Ministro insistió varias veces en que el ámbito de negociación que él reconoce es el Parlamento. Por lo tanto, como Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados tenemos una enorme responsabilidad en el sentido de establecer una instancia de conversaciones sobre este tema las veces que sea necesario. Creo que este es un asunto que debemos agendar en forma urgente.

Ayer dijimos al señor Ministro que necesitábamos conocer el plan de vivienda para este año y para el próximo -se habían comprometido a presentarlo, pero ayer manifestó que todavía no está pronto-, porque el año ya está avanzado y todavía no sabemos exactamente cuál será.

**SEÑOR FERNÁNDEZ.- Nos parece importante hacer una última apreciación.**

Sabemos que los Diputados que integran la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente sin duda tienen sensibilidad con respecto a esta materia y, por lo tanto, descartamos su intención de tratar que el país avance en cuanto a la solución habitacional para la mayoría de los uruguayos.

En los últimos días hemos escuchado a economistas y políticos de distintos partidos, quienes se han referido al reperfilamiento de la deuda, al corrimiento de vencimientos y a la posibilidad de que parte del dinero que no va a ser destinado al pago de deuda se vuelque a la inversión, a fin de generar fuentes de trabajo y lograr el despegue económico que el país necesita. En ese sentido, nosotros insistimos en que la construcción es una de las vías de generación de empleo y de reactivación económica más rápida.

Por lo tanto, creemos que de alguna manera, más allá de las potestades legislativas que pueda tener o no el Parlamento, serían importantes los oficios de esta Comisión ante el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de conseguir la ampliación de ese presupuesto de $ 909:000.000 que el señor Ministro manifestó están comprometidos, cifra que acordamos estudiar con los señores Diputados a fin de saber si es la que corresponde o si debería ser mayor.

De manera que nosotros solicitamos los oficios de la Comisión ante el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de ampliar los rubros; pedimos que, por lo menos, se hagan todas las negociaciones posibles.

**SEÑOR CARMINATTI.- Me gustaría que me informaran cuánto estiman ustedes que se necesitaría para esas ocho cooperativas de viviendas y para que en el futuro los grupos habitacionales funcionaran más o menos normalmente. ¿Tienen alguna idea de eso?**

**SEÑOR FERNÁNDEZ.- No podemos informarle con precisión; tendríamos que mirar los cronogramas de cada cooperativa.**

En principio, podemos decir que ninguna obra significa un desembolso inmediato para el Ministerio; la obra tiene un cronograma de veinticuatro meses y el dinero se va desembolsando mes a mes de acuerdo con los avances de obra. Por lo tanto, estamos hablando de una inversión que probablemente se irá haciendo durante más de dos años. Además, tampoco estamos pidiendo que las ocho cooperativas firmen mañana, sino que estamos dispuestos a que nos digan que de acuerdo con un cronograma, esas cooperativas saldrán dentro de

este año, ampliando las posibilidades a otras para el año que viene. Por otra parte, a medida que se va avanzando en las obras, también vamos bajando del presupuesto del Ministerio las que se van terminando.

Podemos conseguir los cronogramas y alcanzarles, a través de la Secretaría, las cifras exactas, para no darles en este momento datos aproximados.

(Se autoriza a intervenir al señor Diputado Legnani)

**SEÑOR LEGNANI.- Últimamente no he repasado el tema, pero teniendo en cuenta las cifras que se han manejado acá y las que se consideran a nivel de las organizaciones de jubilados, me gustaría saber -si bien no pertenezco a la Comisión- si la interrogante al Tribunal de Cuentas se refiere a una determinada cuenta o a todas las que tienen relación con la construcción de viviendas.**

Recuerdo que en el año 1992, cuando fue preocupación de la Comisión de Seguridad Social el descuento a los jubilados, el contador Braga, en aquel momento Ministro de Economía y Finanzas, reconoció en Comisión que se había utilizado el dinero del Fondo de Vivienda para los Jubilados para el pago de la deuda externa.

Posteriormente, en el año 1995, no recuerdo si a propósito de una movilización de FUCVAM, pero sí de distintas organizaciones -seguramente, la delegación lo sabe mejor que yo-, se hizo otra división de la recaudación del Fondo. En ese momento, el entonces Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, señor Chiruchi, anunció públicamente que tenía a su orden una cuenta en pesos en el Banco de la República, derivada del impuesto a los sueldos, que estaba destinado a la construcción de viviendas.

Entonces, tal vez se pueda aclarar cuáles son los distintos destinos que tiene esa recaudación, porque históricamente ha estado fraccionada en diversas cuentas.

**SEÑOR GONZÁLEZ.- Con respecto a lo que dice el señor Diputado Legnani puedo decir que lo que corresponde a pasivos tiene un número de cuenta específico. De manera que no es difícil conocer la información, y el Tribunal de Cuentas debe tener el dato preciso.**

En cuanto a los datos correspondientes a trabajadores activos, el Ministerio de Economía y Finanzas tiene que conocerlos. Esto es así.

Quiero informar al señor Diputado Legnani que el petitorio al Tribunal de Cuentas fue solicitado por el PIT-CNT, por FUCVAM y por FECOVI. Nosotros queremos saber cuánto se ha volcado del impuesto a los sueldos a los trabajadores activos y, además, cuánto se ha invertido y cuánto no ha llegado al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. De la misma manera, los pasivos tienen interés en saber cuánta plata hay en la cuenta que les corresponde y dónde se invirtió.

**SEÑOR MELGAREJO.- ¿Quieren saber cuánto se ha volcado o cuánto se ha recaudado?**

**SEÑOR GONZÁLEZ.- Queremos saber cuánto se ha recaudado y, además, cuánto de lo recaudado se volcó efectivamente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro que en la fotocopia que se repartió figuran las preguntas.**

**SEÑOR GIL SOLARES.- No tengo más remedio que preguntar qué pronóstico tiene el proyecto de la nueva cooperativa en Nueva Palmira.**

**SEÑOR GONZÁLEZ.- La esperanza es lo último que se pierde.**

Con respecto al pronóstico, creo que el señor Fernández fue claro. Tenemos una lista de cooperativas; las primeras ocho han terminado todos los trámites. La de Nueva Palmira está entre las treinta y una que les siguen.

Me interesa aclarar la grave situación de la cooperativa COVIVU en Fray Bentos. Se trata de una cooperativa formada hace más de siete años. En Fray Bentos no se cuenta con una cartera de tierras a nivel municipal. Los compañeros, con muchísimo esfuerzo, han comprado un terreno y en quince días podrían perderlo. El ingeniero Carlos Cat hizo una conferencia de prensa para anunciar el inicio de esta cooperativa, fue aplaudido, y dijo que al mes siguiente se firmaba. De eso hace nueve meses. En quince días esa cooperativa puede perder no solamente el terreno, sino la inversión de más de US$ 20.000 que hicieron los trabajadores, producto de kermeses, rifas, etcétera; el señor Diputado Carminatti conoce toda la movida de COVIVU. Esta situación es más que grave, porque no solamente no se les dio el préstamo sino que, además, el dueño del terreno no puede esperar más luego de tres promesas de firma de la escritura.

No estamos poniendo a COVIVU en primer lugar, pero está dentro de las ocho y atraviesa por una situación realmente desesperante.

La cooperativa de Nueva Palmira y todas las demás vienen en otro pelotón, por decirlo de alguna manera; las primeras ocho tienen una gravedad puntual.

Queremos que los representantes nacionales tomen conciencia de que no puede ser que a la gente se le prometa tres veces la firma, como sucede en Fray Bentos, y no solamente pierdan la esperanza de construir, sino que, además, queden endeudados y pierdan la plata.

**SEÑORA TOPOLANSKY.- Con relación a la cooperativa de Fray Bentos ¿se perdería la seña del predio y parte de la obra? Quisiera tener una idea clara de la situación.**

**SEÑOR GONZÁLEZ.- La cooperativa ya ha terminado todos los trámites. Se comprometieron tres fechas, pero el Ministerio no firmó en ninguna de esas oportunidades. En quince días perderán el terreno, porque para conservarlo tendrían que desembolsar US$ 20.000, cifra que por supuesto no tienen porque ya han invertido otros US$ 20.000 en ese terreno. Y no han invertido esa cifra porque se trate de gente de dinero. No; les puedo decir que en las cincuenta familias de COVIVU hay veintitrés desocupados. Inclusive, muchas de estas personas se iban a instalar en el terreno con viviendas precarias hasta que saliera el préstamo.**

Adelanto a los señores Diputados que el 27 de marzo vendrán las cooperativas del interior en formación y en trámite, en particular en apoyo a COVIVU, a los efectos de que el Ministerio se expida.

Para ser claros, en COVIVU, con que se adelante la cuotaparte del terreno, por lo menos, se salva la pérdida del terreno. Se trata de una movida económica que no representa mucho dinero.

Por otra parte, acerca de lo que preguntaba algún señor Diputado, digo que nosotros nunca estuvimos arriba del 5,7% de todo el presupuesto de vivienda para las cooperativas.

**SEÑOR FERNÁNDEZ.- En el caso de COVIVU, no solamente se pierde el terreno y el dinero que ya se puso sino además el proyecto, los treinta y pico de mostradores. Son muchos años de trabajo de la gente, y juntarla nuevamente sería algo titánico.**

Algo que nos parece importante, que también señalaba ayer el señor Diputado Sendic en el Ministerio, es que en un país donde el tejido social se está rompiendo por varios lados, creemos que es muy importante la existencia de organizaciones como FUCVAM, que apunta a recomponerlo, no solamente con la construcción de viviendas, sino también a través de policlínicas -se está haciendo atención primaria de la salud y estamos por comenzar una experiencia de médico de la comunidad-, de proyectos educativos -este año comenzamos con un programa de maestro de la comunidad, en virtud de los altos índices de repetición-; tenemos salones comunales en convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo pero también por el esfuerzo propio de los cooperativistas, se está trabajando sobre el tema del deporte como educación para la vida, tenemos bibliotecas completas con textos de estudio, etcétera. Creemos que a FUCVAM se la ve solamente cuando venimos al Palacio y manifestamos, pero también realiza una tarea muy importante de composición social que a nosotros nos interesa, porque es un mecanismo de contención de los problemas sociales, ya que si no existiera una organización de esta naturaleza, quizás esos problemas sociales se agudizarían y ocurriría lo que vemos en países vecinos, donde hay atentados violentos, expresiones de la gente diciendo "que se vayan

todos", etcétera, que, por supuesto, nosotros no compartimos sino que, por el contrario, tratamos de que sea exactamente lo contrario.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia en la Comisión y les anunciamos que trabajaremos sobre este tema.**

(Se retira de Sala la delegación de FUCVAM)